

**Aviso
 Notice**

Fecha Date	Hora Time	Número Number
02 05 2018	20 30	5
De From	A To	
COMITE DE REGATAS	PARTICIPANTES	

MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

11. PENALIZACIONES.

(MODIFICAR)

11.1 La Regla 44.1 RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro.

APENDICE 2. RECORRIDOS COSTEROS

(AÑADIR)

La “Baliza Limite” descrita para los recorridos costeros del Apéndice 2, debe ser dejada por la banda especificada en dicho Apéndice, excepto para los recorridos N°8 (Wally-IRC), N°6 (ORC, CS50, S45, CS42) y N°5 (Epoca Clasicos y ET), en los cuales dicha baliza deberá ser rodeada por la banda especificada en el mismo Apéndice.

Nombre
Name

Comité de Regatas

Firma
Signature

